

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO Nº 37 QUILLON, miércoles 20 enero 2021

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. Nº 5119 DE 03.12.2019
- 3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-46

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ZAPATA MONSALVE JOSÉ PABLO

RUT:

LA SUMA DE \$:1.764.000

Y SON: UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE PABLO ZAPATA MONSALVE, PAGO DE FACTURA Nº 47, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, SEGUN LIC . N° 4364-1-LR20, MES DE DICIEMBRE Y ACORDE A 1.306 DE FECHA 13-03-2020, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2020

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

1.764.000

1.764.000

